



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 21 de setiembre de 2010

EXP-EXA N° 8.498/2010.-

RESD-EXA: 453/2010.-

VISTO:

La Nota-Exa. N° 799/10 del C.P.N. Sixto Guillermo Alanís, por la cual, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información, a partir del 08/07/10, para desempeñarse como Coordinador de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, designación efectuada mediante Resolución Rectoral N° 688/10; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en las disposiciones contenidas en el Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad aprobado por Resolución N° 343/83, Artículo 15, inciso b).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada al C.P.N. SIXTO GUILLERMO ALANÍS, D.N.I. N° 12.409.349, licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas de Información, a partir del 08/07/10 y mientras se desempeñe como Coordinador de Postgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo establecido por el Art. 15, Inc. b) de la Res.R. N° 343/83.


ARTÍCULO 2°.- Establecer que el C.P.N. SIXTO GUILLERMO ALANÍS, Coordinador de Postgrado y Asuntos Académicos, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de funciones.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.P.N. Sixto Guillermo Alanís, Dirección del Departamento de Informática, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

NFA
smv


Lto. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa